PRESTA
SERVICIOS AMBIENTALES

DECLARACIÓN AMBIENTAL

Periodo: Enero 2019 -Diciembre 2020

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN 4
2. POLÍTICA 9
3. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL 10
4. DESCRIPCIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES 11
4.1. IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES 11
4.2. ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS 11
5. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS PARA 2019-2020 13
6. ACCIONES PARA MEJORAR EL COMPORTAMIENTO MEDIOAMBIENTAL, ALCANZAR LOS OBJETIVOS Y ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES. 15
7. COMPORTAMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN 16
7.1. INDICADORES BÁSICOS DE COMPORTAMIENTO MEDIOAMBIENTAL 16
7.1.1. PRODUCCIÓN ANUAL GLOBAL 17
7.1.2. ENERGÍA 17
7.1.3. MATERIALES 17
7.1.4. AGUA 18
7.1.5. GENERACIÓN TOTAL ANUAL DE RESIDUOS 18
7.1.6. USO DEL SUELO EN RELACIÓN CON LA BIODIVERSIDAD 19
7.1.7. EMISIONES ANUALES TOTALES DE GASES EFECTO INVERNADERO 21
7.1.8. OTROS DATOS DE INTERÉS 21
8. REQUISITOS LEGALES APLICABLES EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE 22
9. VERIFICACIÓN 24

1. Presentación

PRESTA Servicios Ambientales es una de las empresas pioneras en Canarias en el campo de la consultoría ambiental, iniciando sus actividades en dicho sector en el año 2002.

Desde entonces hasta hoy, **PRESTA** ha diversificado sus servicios a otras áreas de la consultoría, mediante la ampliación y consolidación de su equipo de trabajo, dando respuesta a la demanda de una cartera de clientes altamente fidelizada.

PRESTA se distingue por el asesoramiento altamente especializado y personalizado a cada uno de los clientes, que nos permiten formar parte de sus proyectos, desde la cercanía y el compromiso con la mejora ambiental de las Islas Canarias.

Nuestra visión empresarial poco tiene que ver con un crecimiento meramente económico ni estructural. El objetivo de las personas que conforman **PRESTA** es progresar técnicamente, participando en proyectos y retos cada vez más interesantes e innovadores, aportando soluciones ambientalmente viables al progreso y al crecimiento social y económico de Canarias. Entendemos que esto solo es posible mediante una formación y cualificación continua que nos permita convertirnos en los consultores de confianza de nuestros clientes, sintiéndonos parte de sus proyectos. No se trata de ser cada día más grandes, sino de ser cada día mejores en nuestro trabajo.

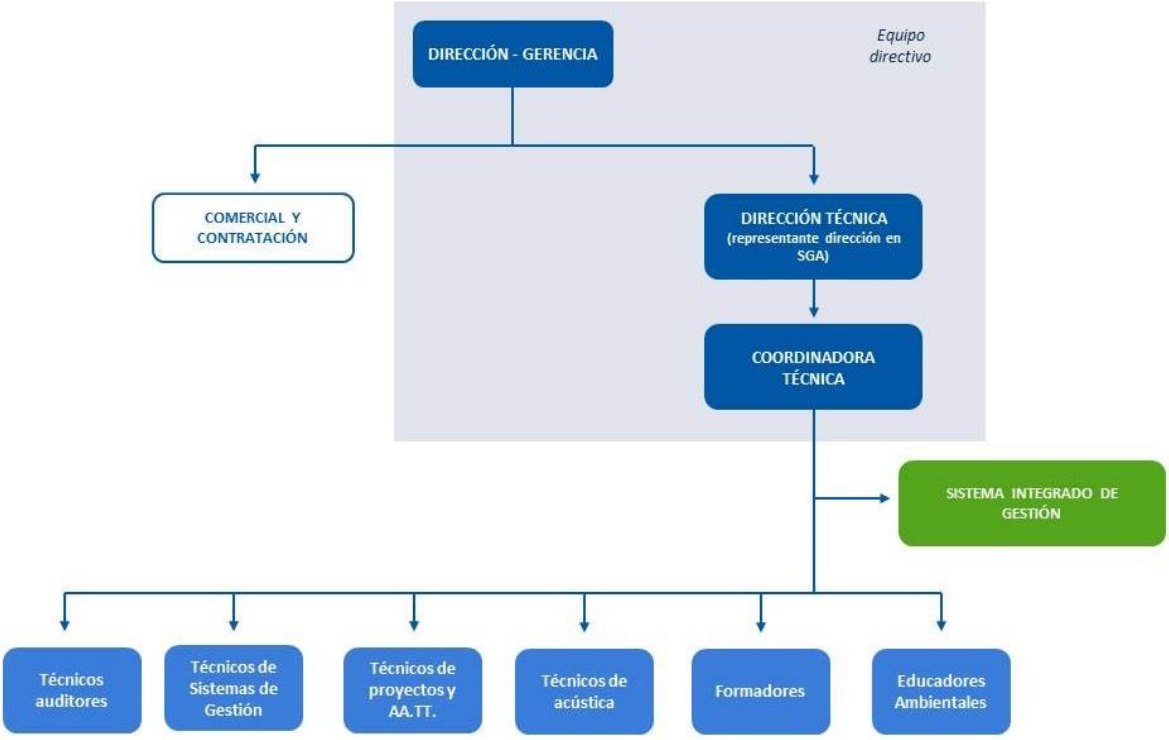

La organización de la empresa y el reparto de responsabilidades se esquematizan de la siguiente manera:

- Dirección, compuesto por un equipo de dirección en el que participan las socias de la empresa, así como la coordinadora técnica. De este estamento depende la toma de decisiones de las directrices de trabajo en la empresa.
- Departamento Comercial y de Contratación, que cuenta con un responsable encargado de la atención y el trato con los clientes, así como de las tareas de gestión de la Sociedad.
- Departamento Técnico, encargado de la elaboración de los trabajos de consultoría, formación, gestión ambiental y asesoramiento técnico bajo la dirección de un responsable del mismo (Coordinadora técnica). De este departamento cuelgan todos los perfiles de puestos de trabajo que se realizan en la empresa (técnicos auditores, técnicos de SG, técnicos de proyectos, formadores y educadores ambientales).
- Departamento de Medio Ambiente y Calidad de PRESTA. El Responsable de este departamento se encarga de la elaboración, seguimiento y mejora continua del SIG implantado en la empresa.
- Departamento de acústica. El responsable de este departamento se encarga de la integración de esta área en el SIG.

PRESTA Servicios Ambientales S.L. es una micropyme (menos de 10 trabajadoras), por lo que en 2012 solicita a la administración competente (Viceconsejería de Medio Ambiente del Gobierno de Canarias), acogerse a la excepción recogida en el artículo 7: "Excepción para organizaciones pequeñas":

1. Los organismos competentes, a solicitud de una organización pequeña, ampliarán para esa organización la frecuencia trienal a que se refiere el artículo 6, apartado 1, para fijarla hasta en cuatro años, o la frecuencia anual prevista en el artículo 6, apartado 2, en hasta dos años, si el verificador medioambiental que ha verificado a la organización confirma que se cumplen todas las condiciones siguientes:

a) no hay ningún riesgo medioambiental de importancia;
b) la organización no tiene previsto introducir cambios sustanciales, tal y como los define el artículo 8, y
c) no existe ningún problema medioambiental local significativo al que contribuya la organización.

Esta esta excepción es aceptada por parte de la Administración mediante Resolución 55/2012 de 17-04-2012.

Registro EMAS

ES-IC-000017

Resolución de la Viceconsejería de Medio Ambiente nº 477, de fecha 30 de octubre de 2015, de renovación de la inscripción de PRESTA Servicios Ambientales S.L. en el registro de centros adheridos al SISTEMA COMUNITARIO DE GESTIÓN Y AUDITORÍA MEDIOAMBIENTALES (EMAS).

NACE rev.2: 74.90

Centro incluido en el alcance: oficina situada en la calle Jerónimo Falcón nº 32 2º, CP 35004, Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas).

Alcance

DISEÑO Y DESARROLLO EN PROYECTOS DE CONSULTORÍA, incluyendo ésta:

- Auditoría e Implantación de Sistemas en materia de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Asistencias Técnicas en el campo del Medio Ambiente.
- Redacción de Proyectos, Estudios e Informes en el campo del Medio Ambiente.
- Formación no Reglada y Educación ambiental.
- Área de Ingeniería Acústica. Realización de ensayos acústicos y modelización acústica.

Contacto

Cristina Pérez Gómez

Representante de la Dirección en lo referente al Sistema de Gestión Ambiental

presta@prestasl.com

Tlf. 928 24 47 42

Los servicios básicos que la empresa ofrece son:

REDACCIÓN DE PLANES, PROYECTOS Y ESTUDIOS AMBIENTALES

Evaluación de Impacto Ambiental

El equipo de PRESTA cuenta con amplia experiencia en la realización de Estudios de Impacto Ambiental, así como Estudios de carácter ambiental, de proyectos de diversa índole, destacando la experiencia adquirida en el sector energético y de las energías renovables, parques de almacenamiento de combustibles así como en proyectos de depuración de aguas.

Vigilancia ambiental de obras e instalaciones

Nos desplazamos a las obras ejecutadas en diferentes islas con la finalidad de realizar un seguimiento in situ del cumplimiento de los condicionantes ambientales de los proyectos, tanto en el medio terrestre como en el medio marino.

Asimismo realizamos vigilancia ambiental, con carácter periódico, de instalaciones en funcionamiento.

Proyectos de Restauración Ambiental

Redacción de proyectos destinados a paliar la degradación del entorno, especialmente de áreas protegidas, promoviendo su mejora y recuperación, de forma que la preservación de los valores naturales y el uso y disfrute de estos espacios sean compatibles.

Proyectos de instalaciones y equipamientos en suelo rústico

Diseño de áreas de acampada, propuestas de equipamientos básicos en zonas naturales (monte y playa), señalización e información en entornos rurales, todo ello mimando la integración visual de las instalaciones.

Informes preliminares de suelos potencialmente contaminados

Realización de informes a empresas afectadas por la normativa de suelos contaminados.

Estudios e inventarios del medio natural

PRESTA ofrece la realización de censos de avifauna, bien como estudios independientes, o bien como contenido integrante de los Estudios de Impacto Ambiental. También realizamos estudios monográficos de la flora y vegetación y de planes de ajardinamiento con especies propias de la zona.

Estudios de censos de avifauna y quirópteros

Como complemento y parte de los inventarios ambientales, PRESTA realiza censos de avifauna y quiropterofauna previos a la ejecución de infraestructuras o tras la puesta en marcha de las mismas, con estudios comparativos e incluyendo variables de abundancia, frecuencia y riesgos.

Se cuenta con dos equipos detectores de ultrasonidos para la detección e identificación de quirópteros.

ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Informes de Sostenibilidad Ambiental y Memorias Ambientales

La Evaluación Ambiental Estratégica de Planes y Programas permite valorar las repercusiones ambientales de los diferentes instrumentos urbanísticos y territoriales, mediante los Informes de Sostenibilidad Ambiental (ISA) que deben ser elaborados por equipos multidisciplinares como el que compone PRESTA.

Asimismo, nos ocupamos de la propuesta de Memoria Ambiental, una vez el ISA ha superado el trámite de información pública, realizando un seguimiento completo de todas las fases de tramitación hasta la aprobación final de los planes o programas.

Instrumentos de Ordenación y Gestión de Espacios Naturales Protegidos

Desde la fundación de la empresa, en el año 2002, hemos participado en las propuestas de ordenación de numerosos Espacios Naturales Protegidos, entre los que destacan el PRUG del Parque Rural del Nublo y el Plan Especial del Paisaje Protegido de Pino Santo.

Instrumentos de Ordenación del Territorio

El equipo de PRESTA ha colaborado en la redacción del contenido ambiental de distintos instrumentos como Directrices de Ordenación sectoriales, Planes Territoriales parciales y especiales, modificaciones puntuales de Planes Generales, ordenación del suelo rústico en Planes Generales, en diferentes municipios e islas.

CONSULTORÍA EN SISTEMAS DE GESTIÓN

La implantación y mantenimiento de los Sistemas de Gestión es la especialidad de PRESTA, que ha trabajado en los sectores más complejos y en los más representativos de la actividad económica de las islas.

Calidad

Los consultores de PRESTA pueden asesorarle en la implantación del Sistema de Gestión de la Calidad (UNE-EN ISO 9001:2015, Modelo EFQM, etc.) y realizar un acompañamiento de todo el proceso hasta la certificación del mismo puesto que disponen de una sólida experiencia en un amplio abanico de sectores/actividades.

Gestión Ambiental

PRESTA ha trabajado en los sectores ambientalmente más complejos y en los más representativos de la actividad económica de las islas.

Trabajamos en Sistemas que dan respuesta a las Norma de referencia UNE-EN ISO 14001:2015 y al Reglamento Europeo EMAS, entre otros.

Seguridad y Salud en el Trabajo

Los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo constituyen una herramienta práctica de control de los riesgos y accidentes laborales, y van más allá del estricto cumplimiento legal, permitiendo una mejora de la gestión interna de los riesgos.

PRESTA trabaja con el Estándar ISO 45001, que permite integrar este sistema con el de calidad y/o el de gestión ambiental.

Seguridad Alimentaria

PRESTA diseña y asesora en la implantación de Sistemas basados en la norma UNE-EN ISO 22000, que especifica los requisitos que debe cumplir un sistema de gestión para asegurar la inocuidad de los alimentos a lo largo de toda la cadena alimentaria hasta el punto de venta como de consumo final.

Eficiencia Energética

La Norma UNE-EN ISO 50001:2018 permite implantar y certificar "Sistema de Gestión de la Eficiencia Energética" que permiten priorizar la aplicación de nuevas tecnologías para el logro de una mayor eficiencia energética, llegando a obtener ahorros de hasta un 60% en consumos.

Responsabilidad Social Empresarial

La RSE implica transparencia y veracidad de los datos y de los logros de las organizaciones. PRESTA asesora a sus clientes en la elaboración de sus informes RSE y memorias de Sostenibilidad, aportando indicadores válidos para el seguimiento de la gestión empresarial responsable (mejora social, económica y ambiental).

Huella de Carbono de Productos y Organizaciones

PRESTA dispone de una metodología de cálculo contrastada para la cuantificación del CO_2 emitido por una organización en la prestación de sus servicios, o en la elaboración y distribución de sus productos. Nuestra metodología se basa en referentes internacionales como el GHG Protocol, el PAS 2050 o la ISO 14064.

Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero

Para todas aquellas empresas afectadas por la legislación referente al seguimiento y notificación anual de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEIs), ofrecemos nuestros servicios en la elaboración de los "Planes de Seguimiento de emisiones" y en el planteamiento de una metodología de cálculo y su tramitación ante la Administración.

Marcado CE de Productos de la Construcción

Nuestro equipo técnico le asesorará en el Diseño e implantación del Sistema de control de producción en fábrica de aquellos productos de la construcción amparados por la Directiva, como áridos, mezclas bituminosas en caliente, prefabricados, hormigones, etc.

Auditorías

Contamos con personal especializado y cualificado como auditor, y con más de 15 años de experiencia en la profesión, que realizará la auditoría interna de los Sistemas de Gestión que tenga implantados en su empresa, aportando informes exhaustivos que le permitan superar con solvencia las posteriores auditorías de certificación.

FORMACIÓN

Cursos de Auditorías

Contamos con personal especializado y cualificado como auditor, y con más de 15 años de experiencia en la profesión, lo que nos permite ofertar cursos para auditores internos, amenos y prácticos.

Formación

Impartimos formación in-company o bien cursos programados en centros de formación acerca de la gestión de calidad, gestión ambiental, seguridad alimentaria, y en general, sobre la implantación y mantenimiento de

sistemas de gestión basados en normas y referencias internacionales así como formación ambiental orientada a gestión de espacios naturales y ordenación del territorio.

Sensibilización Ambiental

Impartimos charlas y talleres de "buenas prácticas ambientales" en todas aquellas empresas comprometidas con la mejora de su comportamiento ambiental.

EDUCACIÓN AMBIENTAL

Diseño y Ejecución de Campañas de Educación Ambiental

La Educación Ambiental es otra de las líneas de trabajo de nuestra empresa, dirigida al alumnado de los ciclos de Primaria y Secundaria en el ámbito de la educación reglada, y a colectivos ciudadanos de diferentes edades e intereses, en un ámbito informal.

INGENIERÍA ACÚSTICA

Mediciones de Ruido Ambiental

Entre los servicios que se realizan en nuestros laboratorios destaca la determinación de niveles sonoros y evaluación de los mismos conforme a la legislación así como el seguimiento ambiental de ruido en obras, actividades e instalaciones.

Mapas Predictivos Ruidos

Elaboración de mapas de ruido, en áreas previsiblemente afectadas por el ruido, mediante el empleo de medidas reales y software de predicción.

MEDIO MARINO

Estudios de Calidad del Medio Marino

Realizamos estudios y campañas de análisis de la calidad de las aguas marinas, caracterización y evaluación del estado de conservación de biocenosis, y la posible afección que las actividades humanas generan en ellas.

Programas de Vigilancia y Control de Vertidos

Ofrecemos el servicio de vigilancia y control de los vertidos a todas aquellas instalaciones e industrias que están registradas en el censo de vertidos de tierra a mar de las Islas Canarias, ofreciéndoles un completo asesoramiento permanente.

2. Política

PRESTA es una empresa dinámica cuyo principal valor es la especialización y la experiencia de sus miembros. El alcance de los servicios desarrollados por **PRESTA** e incluidos dentro de nuestro Sistema Integrado de Gestión es:

Diseño y desarrollo de proyectos de consultoría:

- Auditoría e implantación de sistemas en materia de: calidad, medio ambiente y seguridad y salud en el trabajo.
- Formación no reglada, educación ambiental
- Asistencias técnicas en el campo del medio ambiente,
- Redacción de proyectos, estudios e informes en el campo del medio ambiente,
- Realización de ensayos acústicos y modelización acústica

Nuestra misión es:

- la búsqueda de la mejora de nuestros servicios al cliente ofreciendo un asesoramiento personalizado a cada uno de ellos,
- el fomento del respeto al medio ambiente trabajando, día a día, en el asesoramiento a otras empresas, a través de sus servicios de formación especializada y educación ambiental, implantación de Sistemas de Gestión, evaluación ambiental, etc.
- el cuidado de la salud del equipo técnico a través de un enfoque preventivo de los trabajos.

La Política de Calidad, Ambiental, de Seguridad y Salud y de Responsabilidad Social es el punto de partida para la implantación del Sistema Integrado de Gestión de **PRESTA**. Esta política ha sido definida para reforzar el compromiso, asumido por todos los integrantes de **PRESTA**, de ofrecer un servicio de máxima calidad a nuestros clientes desde la responsabilidad de proteger el entorno, contribuyendo a minimizar el impacto ambiental de todas nuestras actividades y el riesgo que pueden provocar éstas en nuestros trabajadores y a terceras personas.

Desde **PRESTA** nos comprometemos a mantener un sistema de gestión basado en:

- el establecimiento de objetivos y metas, que contribuyan a la mejora continua de gestión integrada de la empresa y a la mejora de nuestro comportamiento ambiental como organización,
- la promoción de la cultura de calidad, ambiental, de seguridad y salud en el trabajo y responsabilidad social tanto en todos los estamentos de **PRESTA** como en los ámbitos de influencia de la misma,
- el cumplimiento de los requisitos del cliente, de la legislación y reglamentos aplicables, así como aquellos requisitos que la empresa suscriba,
- la adopción de medidas de prevención de la contaminación,
- la evaluación, el control y la reducción de los impactos ambientales de la empresa,
- la aptitud, experiencia y conocimiento del personal de **PRESTA**,
- la satisfacción de las necesidades de nuestros clientes, enfocando todos nuestros recursos a la satisfacción y superación de dichas necesidades,
- el mantenimiento de condiciones de trabajo óptimas y seguras y promoviendo la conciliación de la vida familiar y la no discriminación,
- el aumento de la conciencia ambiental de clientes, colaboradores y otros organismos así como el permanente control de los productos y servicios adquiridos a nuestros proveedores, integrándolos como parte interesada,
- y el respeto a los diez principios del Pacto Mundial aplicado a las áreas de: Derechos Humanos, Medio Ambiente, Estándares Laborales y Anticorrupción.

Junio 2017
La Dirección

3. Sistema de Gestión Ambiental

Para mantener la política de la empresa y llevarla a cabo de manera efectiva, demostrando ante terceros su cumplimiento, se han elaborado una serie de documentos que forman parte del Sistema Integrado de Gestión. Estos documentos son herramientas de planificación e implantación diseñadas para alcanzar los objetivos y metas que derivan de la Política Integrada.

El Sistema de Gestión Ambiental de PRESTA Servicios Ambientales S.L. consta de:

- La Política establecida por la Dirección de PRESTA descrita anteriormente.
- Identificación y valoración de los aspectos ambientales directos e indirectos y potenciales, realizada cada año para poder llevar un control tanto de los aspectos como de los impactos que generan y poder plantear objetivos para corregirlos y/o minimizarlos.
- Un listado de requisitos legales y otros requisitos que se han de cumplir según lo establecido en el Reglamento EMAS III.
- La documentación del Sistema de Gestión Ambiental que consta de un Manual Integrado de Gestión, una serie de procedimientos y un manual de buenas prácticas ambientales.
- Un Programa Integrado de Gestión en el que están recogidos y definidos los objetivos planteados para minimizar los impactos que generan las actividades de PRESTA. Dichos objetivos cuentan con un seguimiento que permite conocer su evolución, para así actuar periódicamente con eficacia sobre los mismos y lograr una satisfactoria consecución.
- Unas responsabilidades y funciones sobre el Sistema de Gestión Ambiental definidas para todo el personal de la empresa, las cuales se ajustan a la estructura ya existente en la misma.

4. Descripción de los Aspectos Ambientales

4.1. Identificación de aspectos ambientales

El tipo de actividad realizada por la empresa es relativamente inocua para el medio ambiente. Es una empresa del sector servicios, de pequeño tamaño que asesora y realiza proyectos ambientales, por lo que no presenta problemas graves de contaminación.

Los aspectos ambientales analizados en la empresa, teniendo en cuenta el ciclo de vida, se han agrupado en diferentes categorías:

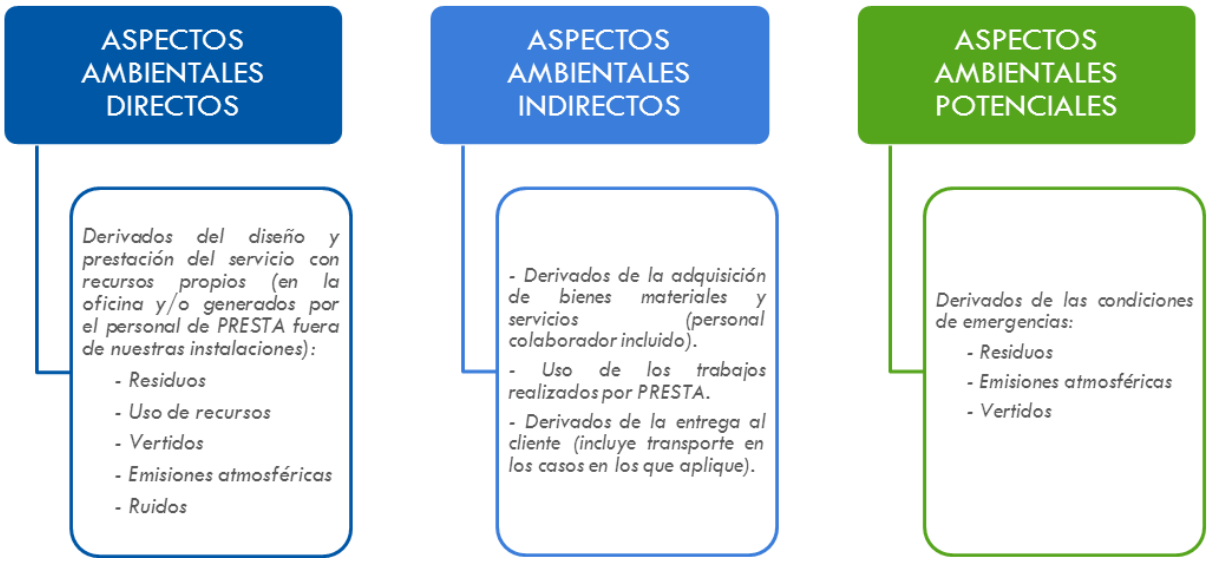

4.2. Aspectos ambientales significativos

Para valorar los aspectos ambientales, PRESTA ha desarrollado una sistemática y planteado unos criterios para cada una de las categorías de aspectos (frecuencia, naturaleza, magnitud, sensibilidad del medio y variación), teniendo muy presente siempre el ciclo de vida del trabajo que desarrollamos. Para lograr la mejora continua de la gestión ambiental, dichos criterios han ido variando con el tiempo y con la madurez del sistema, pero siempre siguiendo las indicaciones del Reglamento EMAS. Así, PRESTA, siempre ha establecido sus criterios en base a los impactos que produce sobre el medio.

Tras la identificación y valoración de los aspectos ambientales de la empresa y utilizando los resultados de la gestión ambiental obtenidos en el año 2018 y 2019, se han considerado como aspectos ambientales significativos para los años 2019 y 2020 los siguientes:

Aspecto significativo	Impacto	Medidas implantadas
AÑO 2019		
Generación de residuos de fluorescentes	Riesgo de contaminación atmosférica y del suelo	Se gestionan a través de los puntos limpios. Se adquieren unidades de alto rendimiento y vida útil. Sustituir por LED para reducir su peligrosidad.
Consumo de Papel	Consumo de papel implica la tala de árboles para la obtención de la pasta y fabricación del papel.	Ahorro de papel por medio de buenas prácticas en el consumo. Uso de papel reciclado. Compra de papel con certificados ambientales.
Consumo de Energía eléctrica	La emisión de gases contaminantes a la atmósfera contribuye a nivel global al aumento de las emisiones GEI y a nivel local al empeoramiento de la calidad del aire.	Buenas prácticas implantadas en la oficina evitan consumos innecesarios de energía. Adquisición de equipos energéticamente: tecnología LED en iluminación.
Año 2020		
Generación de residuos de papel y cartón	Estos residuos generan un impacto por su traslado y tratamiento en las plantas de fabricación de papel.	Reducción en su generación mediante la implantación de buenas prácticas (impresión a dos caras, borradores en papel usado, etc.)
Generación de residuos de impresión (tinta y tóner)	No generan impactos considerables ya que no se trata de residuos de carácter peligrosos.	Reducción de la generación mediante la implantación de buenas prácticas. Depósito en punto limpio para su correcta gestión

Aspecto significativo	Impacto	Medidas implantadas
Generación de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos	Riesgo de contaminación del suelo y del agua por los componentes de carácter peligroso.	Gestión a través de Punto Limpio y/o Gestor Autorizado.
Generación de residuos de pilas y baterías	Riesgo de contaminación del suelo y del agua por los componentes de carácter peligroso.	Gestión a través de los puntos de recogida de pilas del Gobierno de Canarias.
Consumo de Energía eléctrica	La emisión de gases contaminantes a la atmósfera contribuye a nivel global al aumento de las emisiones GEI y a nivel local al empeoramiento de la calidad del aire.	Buenas prácticas implantadas en la oficina evitan consumos innecesarios de energía. Adquisición de equipos energéticamente: tecnología LED en iluminación.
Emisiones atmosféricas por desplazamientos del personal	Aumento de los niveles de contaminantes atmosféricos.	Optimizar los desplazamientos. Priorizar alquiler de vehículos híbridos / eléctricos.

Como resultado de misma evaluación no se han encontrado aspectos ambientales significativos indirectos ni potenciales para los años 2019 y 2020.

5. Cumplimiento de los objetivos propuestos para 2019-2020

A continuación se recoge el seguimiento y grado de cumplimiento del programa de objetivos ambientales propuestos para el periodo analizado:

OBJETIVO 1. AÑO 2019 Reducción de un 1% de las emisiones de CO_2 derivadas del consumo de energía eléctrica.

Actuaciones:

- Buscar presupuestos de luminarias nuevas
- Sustitución progresiva de luminarias fluorescentes por luminarias LED en los despachos y office (principalmente entrada).
- Estudio de los equipos consumidores de la oficina (enchufe inteligente). Con los resultados, analizar que equipos son susceptibles de ser sustituidos (o buscar una configuración menos energética).

Dado que para incorporar LED es necesario realizar cambios en la instalación, se sustituyen esta actuación por la implantación de "buenas prácticas ambientales más exigentes": programar la limpieza de nevera, apagado de todas las regletas al finalizar el día (tanto la de los equipos informáticos como la del office) para evitar así los consumos fantasmas, optimizar uso de equipos con programación de hibernación, optimizar la luz natural en los despachos frente al encendido de las luces, etc.

La aplicación de estas prácticas –junto con los equipos informáticos nuevos, más eficientes-, permite conseguir una reducción del consumo de energía eléctrica por trabajador, aunque, en valores absolutos, el consumo aumente. Y así, se obtienen los siguientes datos cuantitativos:

- Consumo 2018: el consumo de energía eléctrica fue de 1.935 kWh, que se traduce en 735,30 kg de CO_2.
- Consumo 2019: el consumo de energía aumenta ligeramente, a 2.077 kWh. Las emisiones asociadas a energía eléctrica en este año se reducen hasta 561,6 kg de CO_2. Esta reducción en las emisiones se debe a la mejora en el factor de emisión de nuestra comercializadora.

Por tanto, aunque el objetivo podría darse por cumplido, realmente la mejora de las emisiones de la comercializadora no es aplicable a nuestro territorio. Aun así hay que destacar, que teniendo en cuenta el consumo de electricidad por trabajador, este índice ha disminuido en un 32,14% 2019 respecto a 2018, por lo que la compra de equipos más eficientes y la implantación de medidas para reducir consumos han dado su fruto.

Por tanto, damos por cumplido el objetivo.

OBJETIVO 1. AÑO 2020 Eliminación de residuos plásticos en el consumo de agua de la oficina.

Actuaciones:

- Búsqueda de proveedores de agua que suministren en nuestra zona botellas de vidrio con el sistema de Depósito, Devolución y Retorno (DDR).
- Comparativa de las distintas opciones.
- Selección de proveedor y sustituir las garrafas de cinco litros habituales por botellas de vidrio retornables.

Julio:

Se contacta con nuestro proveedor habitual de agua y se le solicita alternativas a las garrafas habituales de plástico. Nuestro proveedor no tiene botellas de vidrio y la alternativa más sostenible que tiene son un tipo de garrafa de plástico retornable.

Dado que nuestra idea es eliminar el plástico, se busca a otro proveedor (Aguas de Teror). Este proveedor nos suministra botellas de vidrio de 1 litros. Si bien, el importe es ligeramente superior a las garrafas de plástico, los beneficios ambientales son mayores.

Diciembre:

Las garrafas de plástico se eliminan por completo, suministrándose el agua en botellas de vidrio (por cajas), de carácter retornable. Salvo casos puntuales en que el proveedor no puede suministrar el agua, el agua se consume embotellada en vidrio.

Dado que se consigue eliminar por completo el consumo de agua en garrafas de plástico, se da por cumplido el objetivo.

OBJETIVO 2. AÑO 2020 Sustitución LED en al menos un despacho.

Actuaciones:

- Sustituir los tubos fluorescentes de los despachos por iluminación LED.

Julio:

A raíz de la adecuación de la oficina –garantizar la distancia entre trabajadoras y un adecuado nivel de ventilación natural- se realiza una reestructuración en uno de los despachos. Se reubican los puestos de trabajo y también el puesto de luz en el techo. Se realiza la sustitución de los tubos fluorescentes por una placa led.

A medida que se vaya avanzando en la adecuación de los despachos, se realizará la sustitución de las lámparas.

Diciembre:

Al finalizar el año, se consigue realizar la sustitución de la iluminación de uno de los despachos, pasando de 4 tubos fluorescentes de 18 vatios cada uno (72W) por un panel LED de 40 W,. Por tanto, se consigue reducir la potencia en un 44,4%.

Se considera cumplido este objetivo.

6. Acciones para mejorar el comportamiento medioambiental, alcanzar los objetivos y asegurar el cumplimiento de los requisitos legales.

PRESTA es una consultoría especializada en medio ambiente por lo que todo el personal está sensibilizado en el respeto a nuestro entorno. Existen implantadas buenas prácticas ambientales tanto para la reducción de consumos como para la correcta segregación de los residuos generados.

Entre las buenas prácticas ambientales implantadas se encuentra el consumo eficiente de los equipos ofimáticos: uso de pantallas con bajo nivel de brillo, modo de suspensión de los ordenadores para pausas superiores a diez minutos, apagado de regletas al finalizar la jornada, uso de luz natural en aquellos puestos que los permitan o programas de mantenimientos de los principales equipos consumidores.

Con respecto al consumo de papel, en los casos en los que sea necesario imprimir documentación, por defecto, esta impresión se hace a doble cara.

La actividad desarrollada por PRESTA no genera una cantidad significativa de residuos, siendo en su mayoría asimilables a urbanos o residuos adheridos a un SIG (RAEEs, fluorescentes, pilas). En nuestra oficina existen los medios suficientes para la correcta separación de residuos, que son depositados en los contenedores correspondientes o en los puntos de recogida (Red Ecopilas, establecimientos adheridos a SIG, etc.)

Finalmente, y al objeto de reducir las emisiones directas por la quema de combustible fósil, se promueve la conducción eficiente a través de pequeñas jornadas formativas o el alquiler de vehículos eléctricos o híbridos en los desplazamientos a las instalaciones de nuestros clientes en otras islas.

PRESTA realiza anualmente una evaluación de requisitos legales, identificando la normativa ambiental que es de aplicación. Asimismo, existe una sistemática implantada en el control operacional mediante la cual se comprueba que se cumple con la normativa ambiental: segregación correcta de residuos, revisión de existentes, etc.

7. Comportamiento de la organización

7.1. Indicadores Básicos de comportamiento medioambiental

En base al control de los aspectos ambientales realizados en la empresa se calculan los indicadores básicos de aplicación a **PRESTA** según el anexo IV de presentación de informes medioambientales del Reglamento (UE) 2018/2026 de la Comisión de 19 de diciembre de 2018 que modifica el anexo IV del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).

Cada uno de los indicadores básicos está compuesto de:

- Una cifra A, que indica el impacto/consumo total anual en el campo considerado.
- Una cifra B, que indica la producción anual global de la organización en número de trabajadores, dato obtenido a partir del informe de la vida laboral de la empresa.
- Una cifra R, que indica la relación A/B.

La información presentada sobre los indicadores pretende proporcionar datos sobre el impacto real de **PRESTA**. Se ha mantenido las exigencias establecidas en el "anexo IV presentación de informes medioambientales" del Reglamento (UE) 2018/2026, respecto a las unidades en las que se deben expresar los indicadores.

A continuación se muestra la información disponible sobre el comportamiento de la organización respecto de los indicadores básicos establecidos en el EMAS III.

INDICADORES BÁSICOS 2020		
	Cifra B	
Producción anual global	5,42 trabajadores	
	Cifra A	**Cifra R**
Consumo de energía	1,268 MWh	0,234 MWh / trabajador
Consumo de papel	17,463 kg	3,224 kg / trabajador
Consumo de agua	11,503 m^3	2,12 m^3 / trabajador
Generación total anual de residuos	721,564 kg	133,212 kg/ trabajador
Generación total anual de residuos peligrosos	159,511 kg	29,458 kg / trabajador
Biodiversidad	90 m^2	16,62 m^2/trabajador
Emisiones	2,2903 t de CO_2	0,423 t de CO_2/trabajador

No todos los indicadores básicos contemplados en el anexo IV son pertinentes para los aspectos ambientales directos de **PRESTA**. La organización ha considerado no incluir los siguientes:

C. i) sobre la energía:

- Consumo total de energía renovable.
- Generación total de energía renovable.

Estos indicadores no son de aplicación a PRESTA dado que ni consume ni produce energía de fuentes renovables.

C.v) Uso del suelo en relación con la biodiversidad:

- Superficie total sellada.[1]
- Superficie total en el centro orientada según la naturaleza.
- Superficie total fuera del centro orientada según la naturaleza.

Estos indicadores no son de aplicación dado que no existe en la oficina de PRESTA ningún área dedicada principalmente a la conservación o restauración de la naturaleza.

C.vi) sobre las emisiones:

- Emisiones anuales totales de aire.

Finalmente, este indicador no es de aplicación dado que PRESTA no genera gases contaminantes en su proceso productivo.

[1] *No se contempla la "superficie total sellada" dado que esta superficie es la contemplada en el indicador del suelo en relación con la biodiversidad.*

7.1.1.Producción anual global

PRESTA es una empresa de servicios por lo que se ha elegido como indicador de producción global el número de trabajadores medio.

En 2020 se produce la baja de una trabajadora, disminuyendo por tanto el personal –y la producción global durante ese periodo-.

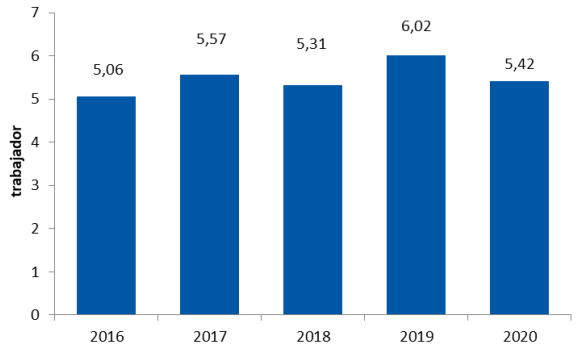

7.1.2.Energía

A lo largo del año 2020 se mantiene la tendencia decreciente en el consumo de energía eléctrica por trabajador con respecto al año anterior. Resaltar que durante parte del año 2020 la oficina estuvo cerrada –debido al Estado de Alarma y al confinamiento de la población-. Esto lleva asociado una reducción en los consumos energéticos, con un descenso del 32,14% del indicador.

De cara al análisis de las tendencias, este año 2020 no es representativo, debido a que durante los meses de abril y mayo no se evidencian consumos en la oficina, y a partir de esa fecha, y por prevención, parte del personal realiza teletrabajo.

Este mismo análisis es aplicable a todos los consumos del año.

	Consumo de energía	Indicador de energía
Año	*MWh consumidos*	*MWh/trabajador*
2016	3,896	0,770
2017	2,800	0,503
2018	1,935	0,364
2019	2,077	0,345
2020	1,268	0,234

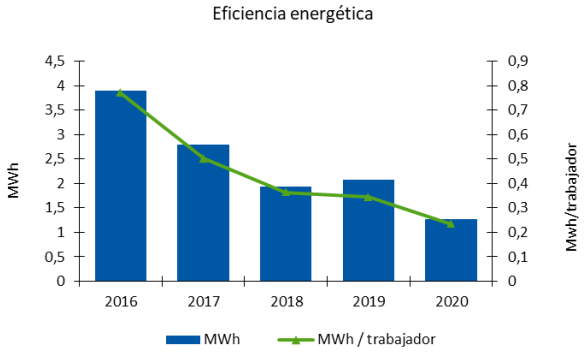

7.1.3.Materiales

El principal material consumido en las oficinas de PRESTA es el papel, si bien se tiende a su eliminación al ser sustituido progresivamente por documentos en soporte digital. PRESTA se establece como objetivo a medio plazo generar "papel cero", imprimiendo únicamente aquellos documentos imprescindibles.

Este objetivo se materializa en la drástica reducción en el consumo de este recurso durante el año 2020, donde se reduce el indicador un 48,13%.

	Consumo de papel	Indicador de eficiencia del consumo de papel
Año	*Kilogramos*	*Kilogramos trabajador*
2016	44,906	8,870
2017	32,432	5,823
2018	27,442	5,166
2019	37,422	6,215
2020	17,463	3,224

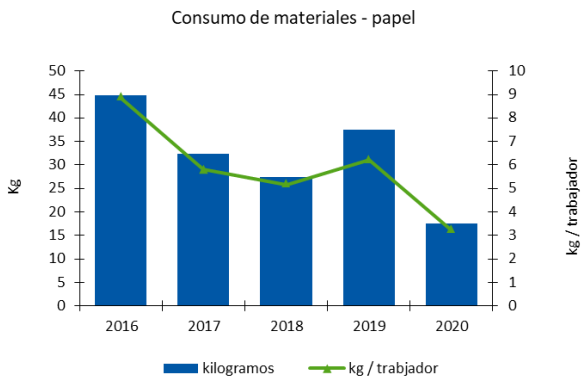

7.1.4. Agua

Los datos de consumo de agua se realizan a través del contador, anotando las lecturas cada seis meses, aproximadamente. La tendencia en el consumo de agua en los últimos años ha sido variable. Se produce un descenso desde el año 2016 hasta el año 2018, cuando se alcanza un mínimo. En el 2019 se revierte ligeramente la tendencia, y se produce un aumento, tanto en valores absolutos como relativizados. Nuevamente, en el año 2020 se produce un descenso, motivado en parte por la ausencia de consumo durante los meses de abril y mayo (Estado de Alarma, confinamiento y cierre de actividades no esenciales). El indicador, en el 2020, disminuye un 20,26%.

	Consumo de agua	Indicador de eficiencia del consumo de agua
Año	*m^3*	*m^3 / trabajador*
2016	35,021	6,92
2017	26,208	4,71
2018	13,807	2,60
2019	16,034	2,66
2020	11,503	2,12

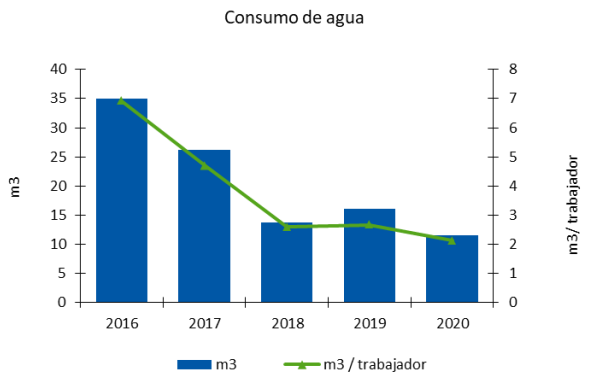

7.1.5. Generación total anual de residuos

Los principales residuos generados por la actividad de la empresa son:

- El papel y cartón
- El tóner y los cartuchos de impresión.
- Las pilas y los fluorescentes.

El resto de los residuos generados, no tienen el suficiente peso como para realizar un seguimiento y valoración de los mismos, se trata de residuos asimilables a urbanos que se gestionan siguiendo el sistema implantado en el municipio para la recogida de residuos: envases, vidrio y fracción resto.

Generación total anual de residuos no peligrosos.

Durante el año 2020, y tras una profunda reestructuración de las oficinas de PRESTA para garantizar la distancia de seguridad entre trabajadoras, se procede a eliminar el archivo y la documentación obsoleta de PRESTA.

Esta limpieza de las instalaciones conlleva un incremento muy significativo en la cantidad de papel y cartón gestionado durante el año 2020, alcanzado cifras nunca vistas antes.

La cantidad de papel retirado asciende a 562 kilos, incrementándose el indicador un más de un 4.627% respecto al año anterior.

De cara a los próximos años, la cantidad de papel gestionado será infinitamente menor, por un lado, dado la tendencia hacia el consumo cero de papel, y por otro lado, a que toda la documentación en papel ya ha sido eliminada.

	Generación total anual residuos de papel y cartón	Indicador de generación total anual de residuos de papel y cartón
Año	*kg*	*kg / trabajador*
2016	9,6	1,886
2017	8	1,436
2018	9	1,694
2019	13,5	2,242
2020	562	103,754

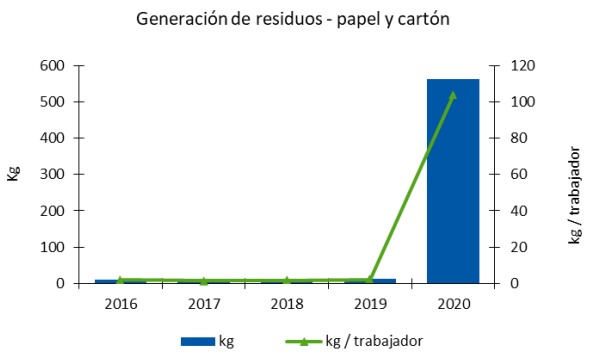

Generación total anual de residuos peligrosos

Los residuos peligrosos generados en la empresa son las pilas y los fluorescentes, así como residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEES). Las pilas son empleadas en determinados equipos como el GPS, cámaras fotográficas o teléfonos inalámbricos de oficina. Los residuos de pilas se depositan en los puntos de la Red de Puntos de Recogida de estos residuos habilitados por el Gobierno de Canarias, cuya gestión ha sido cedida a un Sistema Integrado de Gestión autorizado. En cuanto a los fluorescentes y RAEES, estos son depositados en el correspondiente Punto Limpio y se generan únicamente al final de la vida útil de dichos equipos, por lo que hay años en los que estos residuos no se generan, y otros, como el 2020, donde aumentan significativamente.

Durante el año 2020 se produce un aumento considerable del indicador (1.246,3%), debido a la gestión de residuos derivados de la adecuación de las oficinas de PRESTA a la nueva situación de pandemia. Ante la necesidad de disponer de mayor superficie libre por trabajador se retiraron equipos de gran volumen y peso con escaso o nulo uso (antiguo servidor y plotter).

	Generación de residuos peligrosos	Indicador de generación de residuos peligrosos
Año	*kilogramos*	*kg / trabajador*
2016	0,109	0,022
2017	1,999	0,359
2018	0,290	0,055
2019	13,174	2,188
2020	159,564	29,458

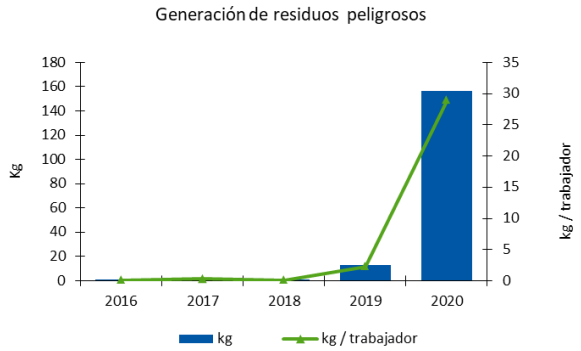

La generación de residuos de pilas ha disminuido un 34% en el año 2020 respecto al año 2019.

	Generación de pilas	Indicador de generación de residuos peligrosos
Año	*kilogramos*	*kg / trabajador*
2017	1,995	0,358
2018	0,000	0,000
2019	0,424	0,070
2020	0,131	0,024

En cuento a la generación de residuos de toner se incrementó un 3% respecto al año 2019.

	Generación de toner	Indicador de generación de residuos peligrosos
Año	*kilogramos*	*kg / trabajador*
2017	0	0
2018	0	0
2019	3,160	0,525
2020	3,380	0,624

7.1.6.Uso del suelo en relación con la biodiversidad

El dato histórico de ocupación del suelo empleado en anteriores declaraciones ambientales equivale al uso total del suelo.

Este indicador se mide con los metros cuadrados de espacio ocupado por las instalaciones de PRESTA. La oficina de PRESTA ha permanecido sin cambios desde el año 2016. El indicador varía en función del personal de PRESTA. En 2020, al disminuir el número de trabajadoras, el indicador aumenta (un 11,15%).

	Uso total del suelo	Indicador
Año	*m^2*	*m^2 / trabajador*
2016	90	17,78
2017	90	16,16
2018	90	16,94
2019	90	14,95
2020	90	16,62

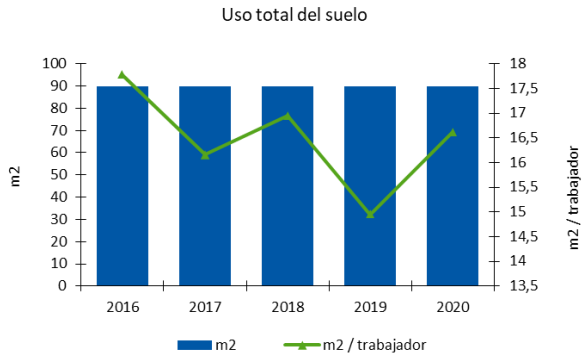

7.1.7. Emisiones anuales totales de gases efecto invernadero

Desde 2013, PRESTA realiza el cálculo de la Huella de Carbono por trabajador. Este cálculo consiste en inventariar todas las fuentes de emisión de gases de efecto invernadero.

En el caso de PRESTA, las fuentes identificadas son el consumo de energía eléctrica en la oficina y las emisiones derivadas de los desplazamientos de los técnicos a través de sus vehículos.

En 2014, PRESTA decide cambiar la metodología de Cálculo y adaptarla a la publicada por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Asimismo, una vez calculada la huella, se procede a hacer la inscripción en el Registro de Huella de Carbono del citado ministerio.

En 2020 se consigue una reducción en la huella de carbono por trabajador, de un 9,73%, debido por un lado, a la disminución en el consumo de energía eléctrica en la oficina –confinamiento- y por otro, a la disminución en los desplazamientos a las instalaciones de los clientes, al realizarse estas reuniones, y con motivo de la pandemia, de forma telemática-

	Huella de Carbono	Indicador
Año	*t CO_2 equivalente*	*t CO_2 eq / trabajador*
2016	2,6115	0,522
2017	2,3704	0,426
2018	2,8097	0,529
2019	2,8189	0,468
2020	2,2903	0,423

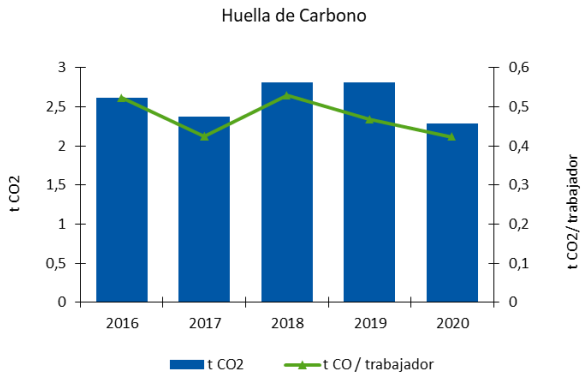

7.1.8. Otros datos de interés

MATERIALES

En relación con el uso de materiales, cabe señalar que dadas las características de los trabajos realizados por PRESTA; el principal material que se consume es el papel. Con el objetivo de reducir su consumo, se promueve la impresión digital de los documentos, imprimiendo en papel únicamente en aquellos casos en los que el cliente lo solicite.

En caso de imprimir, se utiliza tanto papel reciclado como papel blanco sin cloro y con sello de garantía ambiental.

IMPACTO SOBRE CLIENTES

Respecto a los clientes, se está haciendo hincapié en mejorar su comportamiento ambiental, aunque se trate de un aspecto indirecto.

La participación de técnicos de PRESTA en diferentes acciones formativas en materia ambiental, el trabajo de apoyo en la implantación y/o mantenimiento de sistemas de gestión ambiental en empresas de distintos sectores, la realización de actividades de educación ambiental en el medio o el cálculo de la huella de carbono de organizaciones, son proyectos que generan un impacto positivo.

Además hay que añadir, que las buenas prácticas ambientales aplicadas en la oficina de PRESTA, se trasladan a las instalaciones de los clientes, en el desarrollo de las actividades diarias de los técnicos así como a aquellas personas que realizan trabajos de campo para PRESTA.

EMERGENCIAS

A largo de 2020 no se ha producido ninguna emergencia en las instalaciones de PRESTA. Asimismo, en la evaluación de aspectos ambientales en situación de emergencia ninguno de ellos ha salido como significativo. Para mantener al día la capacidad de respuesta ante emergencias se realiza un test de emergencia o ejercicios de entrenamiento en el que se pone a prueba los conocimientos del personal.

8. Requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente

Debido a la actividad desempeñada por PRESTA, son pocos los requisitos legales que aplican a los aspectos ambientales de la empresa.

Por el tipo de actividad PRESTA no está sujeta a la emisión de Licencia de Apertura. Con fecha 24/04/08 la Administración Local comunica este hecho a la empresa, previa realización de consulta.

RESIDUOS	**Canarias**	Ley 1/1999, de 29 de enero, de Residuos de Canarias.
	Estatal	Ley 11/1997 de envases y residuos de envases.
		Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados.
		Orden MAM/304/2002, de 8 de febrero de 2002, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos.
		Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.
		Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos.
		Real Decreto 710/2015, de 24 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos.
		Real Decreto 553/2020, de 2 de junio, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado.
RUIDO Y VIBRACIONES	**Estatal**	Ley 37/2003 del Ruido.
	Municipal	Ordenanza sobre protección del medio ambiente contra la emisión de ruidos y vibraciones. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.
	Estatal	R.D. 1367/2007 de 19 de octubre por el que se desarrolla la Ley 37/2003 de 17 de noviembre del Ruido.
EMERGENCIAS	**Estatal**	Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios.
SISTEMA DE GESTIÓN	**Comunitaria**	Reglamento CE nº 1221/2009 del parlamento europeo y del consejo de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditorías ambientales (EMAS), y por el que se derogan el Reglamento CE nº 761/2001 y las Decisiones 2001/681/CE y 2006/193/CE de la Comisión.
		Reglamento (UE) nº 2017/1505 de la Comisión de 28 de agosto de 2017 por el que se modifican los anexos I, II y III del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).
		Reglamento (UE) 2018/2026 de la Comisión de 19 de diciembre de 2018, que modifica el anexo IV del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).

CUMPLIMIENTO LEGAL

La identificación y análisis de la legislación que aplica a PRESTA se realiza de acuerdo a la sistemática establecida en la documentación de la empresa. Anualmente se comprueba el cumplimiento de los requisitos legales. Los resultados de estas evaluaciones ponen de manifiesto el cumplimiento de los requisitos aplicables en materia de autorizaciones, gestión de residuos, aguas, etc.

En la actualidad no se está pendiente de autorización, permiso o licencia alguna.

A lo largo del 2019 y 2020 no se han producido ni recibido quejas o reclamaciones por parte de los clientes, así como tampoco se han originado denuncias ni sanciones en materia ambiental.

9. Verificación

La próxima verificación/validación se realizará en julio del 2023 por personal cualificado de AENOR.

Aprobado en Las Palmas de Gran Canaria a 9 de septiembre del 2021

Cristina Pérez Gómez

PRESTA Servicios Ambientales S.L.
www.prestasl.com
Telf. 928244742

AENOR

DECLARACIÓN DEL VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

AENOR INTERNACIONAL, S.A.U., en posesión del número de registro de verificadores medioambientales EMAS nº ES-V-0001, acreditado para el ámbito 74.90 "Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.o.p." (Código NACE) declara:

haber verificado que la organización, según se indica en la declaración medioambiental de **PRESTA SERVICIOS AMBIENTALES, S.L.,** en posesión del número de registro ES-IC-000017

cumple todos los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), modificado según Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026.

Mediante la firma de esta declaración, declaro que:

- la verificación y validación se han llevado a cabo respetando escrupulosamente los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 modificado según Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026;
- el resultado de la verificación y validación confirma que no hay indicios de incumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente;
- los datos y la información de la declaración de la organización reflejan una imagen fiable, convincente y correcta de todas las actividades de la organización en el ámbito mencionado en la declaración medioambiental.

El presente documento no equivale al registro en EMAS. El registro en EMAS solo puede ser otorgado por un organismo competente en virtud del Reglamento (CE) nº 1221/2009. El presente documento no servirá por sí solo para la comunicación pública independiente.

Hecho en Madrid, el 23 de octubre de 2021

Firma del verificador

Rafael GARCÍA MEIRO
Director General de AENOR